

Real Federación Española de Natación

**NORMATIVA DE LA LIGA NACIONAL
DIVISIÓN DE HONOR MASCULINA DE WATERPOLO
Temporada 2024-2025**

1. PARTICIPACIÓN

La División de Honor de la Liga Nacional de Waterpolo se compone de los siguientes 12 equipos:

C.N. ATLETIC-BARCELONETA	C.N. MATARÓ
ASTRALPOOL C.N. SABADELL	C.N. CATALUNYA
C.N. BARCELONA	SANTA CRUZ TENERIFE ECHEYDE
C.E. MEDITERRANI	C.N. RUBI
C.N. TERRASSA	REAL CANOE N.C.
C.N. SANT ANDREU	C.N. CABALLA

2. CALENDARIO

Liga regular: A determinar

Play-Off: A determinar

3. INSCRIPCIONES y SORTEO

Según las Normativas de aspectos generales y cumplimentando el procedimiento establecido por la RFEN.

4. SISTEMA DE COMPETICIÓN

4.1 Liga regular

Se disputará según la fórmula de liga a doble vuelta (22 jornadas).

4.2. Play-Off

- Play-off por el título
 - Lo disputarán los 4 primeros equipos clasificados al mejor de 3 partidos, todos los partidos deberán acabar con un vencedor.
- Play-off por plazas europeas
 - Lo disputarán los equipos clasificados del 5 al 8 se jugará a dos partidos y se resolverá por puntos / gol average si esta fuera el mismo, el orden de clasificación será el obtenido en la Liga.
- Play-off de permanencia
 - Lo disputarán los equipos clasificados del 9 al 12
 - Semifinal se jugará a dos partidos y se resolverá por gol average si esta fuera el mismo, el orden de clasificación será el obtenido en la Liga.
 - Final se jugará al mejor de 3 partidos

Real Federación Española de Natación

4.2.1. Semifinales

Al mejor de 3 partidos

Partido de ida: en la piscina del equipo mejor clasificado en liga regular.

Partido de vuelta en la piscina del otro equipo contendiente.

Tercer partido (si fuere necesario): En la piscina del equipo mejor clasificado

S1: 1º clasificado – 4º clasificado

S2: 2º clasificado – 3º clasificado

Al mejor de 2 partidos

Partido de ida: en la piscina del equipo con clasificación inferior en liga regular.

Partido de vuelta en la piscina del otro equipo contendiente.

S3: 8º clasificado – 5º clasificado

S4: 7º clasificado – 6º clasificado

S5: 12º clasificado – 9º clasificado

S6: 11º clasificado – 10º clasificado

4.2.2. Finales

En los casos al mejor de 3 partidos

Partido de ida: en la piscina del equipo mejor clasificado en liga regular.

Partido de vuelta en la piscina del otro equipo contendiente.

Tercer partido (si fuere necesario): En la piscina del equipo mejor clasificado

En los casos al mejor de 2 partidos

Partido de ida: en la piscina del equipo con clasificación inferior en liga regular.

Partido de vuelta en la piscina del otro equipo contendiente.

5. CLASIFICACIONES

- Play-off por el título
El equipo ganador de la Liga Nacional será el equipo vencedor de este play-off. Para el resto de clasificación será la de la liga regular.
- Play-off por plazas europeas.
El equipo ganador de la final será el quinto clasificado y el perdedor el sexto, para el resto de equipos lo determinará la Liga regular.
- Play-off de permanencia
El equipo perdedor del play-off de descenso ocupará la última plaza y descenderá a 1ª División y el ganador de esta última final la penúltima, para el resto de equipos la clasificación la determinará la Liga regular.

Real Federación Española de Natación

6. COMPOSICIÓN DE LA DIVISIÓN DE HONOR PARA LA TEMPORADA 2025/2026

La composición de la División de Honor para la siguiente temporada será:

- Los equipos clasificados del 1º al 11º lugar en la temporada 2024-2025.
- El 1r. Clasificado de la Liga Nacional de Primera División de la temporada 2024-2025.

NOTA FINAL

- La RFEN y su Área de waterpolo aceptará los cambios según la normativa de Aspectos generales para facilitar los desplazamientos y ahorro económico. Estos cambios no supondrán modificaciones del calendario más allá de lo reglamentado; un partido no podrá jugarse más allá del fin de semana siguiente o anterior a la fecha prevista en el calendario.
- Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en la Normativa de aspectos generales y en el Reglamento General de la RFEN.
- En casos excepcionales, el Área de Waterpolo se reserva el derecho a modificar el sistema de competición para el beneficio de la misma.

Madrid, 17 septiembre de 2024